Moción de Orden del Día N° 9795

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callalli, situado en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, fue creado en los primeros años de la República, aportando significativamente a la historia y cultura de la región.

Que, Callalli se distingue por sus notables castillos encantados, unas formaciones rocosas de origen volcánico moldeadas por el viento y la lluvia, situadas a 3850 m.s.n.m., que representan un paisaje único en la región.

Que, es reconocido como la capital alpaquera de la región de Arequipa, destacando por la calidad y cantidad de camélidos sudamericanos que se crían en el distrito, lo cual es un pilar fundamental de su economía.

Que, el distrito alberga lugares como Mollepunko, el Puente de Pachachaca, y la iglesia de San Antonio, que reflejan su rica historia y patrimonio cultural.

Que, Callalli celebra festividades como San Antonio de Padua e Inmaculada Concepción, que forman parte esencial de su identidad y tradiciones.

Que, este 02 de enero del 2024, el distrito de Callalli conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Callalli, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA